

OTORGA PATROCINIO DEL SERVICIO NACIONAL DE TURISMO AL SEMINARIO "MAP FREE TOUR SANTIAGO"

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1348

SANTIAGO, 07 0CT. 2011

VISTO:

Lo dispuesto por el DL. N° 1.224, de 1975, el DS. Nº 515, de 1977, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; la resolución exenta Nº 113 y 123 de 2009 del Servicio Nacional de Turismo y la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

- La presentación efectuada en septiembre de 2011, por la que solicita al Servicio Nacional de Turismo otorgar su patrocinio al mapa "Map Free Tour Santiago", para su edición 2011.
- 2 Lo manifestado por la Subdirección de Marketing de este servicio en el informe técnico anexo elaborado con fecha 05 de octubre, favorable a la solicitud referida, dictó la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1. **DECLÁRASE** de interés turístico al proyecto antes mencionado.
- 2. **OTÓRGASE** el patrocinio del Servicio Nacional de Turismo al seminario **"Map Free Tour Santiago"**
- 3. El patrocinio del Servicio consistirá en la autorización al solicitante para incluir la mención "Patrocinado por el Servicio Nacional de Turismo" y la utilización del **Logo institucional** en el mencionado mapa.
- 4. El patrocinio que se otorga por la presente resolución no irrogará gastos financieros para el Servicio Nacional de Turismo.
- 5. El uso del logo debe ser aplicado según las normas gráficas establecidas por SERNATUR, las que se entregarán junto con el logo institucional.
- 6. Copia de la presente resolución deberá ser entregada al solicitante, quien deberá expresar por escrito su conformidad con su contenido.

SUBDIRECCIÓ DE MARKETING

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MAS/LAA Cc: Archivo Partes Interesado

> Copia Fiel del Original lo que transcribo a Ud. Para su conocimiento

Mariana Sánchez Rendic (S)

MARIO CASTULO FAÚNDEZ